



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

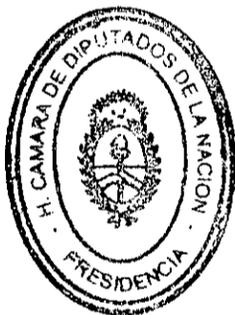
3.558-D-21
OD 522

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al equipo de profesionales del servicio de hemodinamia del Hospital Provincial Neuquén "Doctor Eduardo Castro Rendón", por haber realizado con éxito la cirugía programada de una endoprótesis aórtica por primera vez en la provincia del Neuquén.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **9 DIC 2021**.....



[Firma manuscrita]